



**ES**

**CONSEJO DE DIRECCIÓN**  
**107ª sesión**  
**Roma, 27-29 mayo 2026**

UNIDROIT 2026  
C.D. (107) 12  
Original: Inglés<sup>1</sup>  
Abril 2026

**Punto No. 8 del orden del día: Garantías internacionales sobre elementos de equipo móvil**

**(c) Implementación y estado del Protocolo espacial**

(preparado por la Secretaría)

<i>Resumen</i>	<i>Actualización sobre la implementación y el estado del Protocolo espacial del Convenio de Ciudad del Cabo</i>
<i>Medidas que deben adoptarse</i>	<i>La Secretaría de UNIDROIT invita al Consejo de Dirección a tomar nota de las actividades relacionadas con la implementación del Protocolo espacial</i>
<i>Mandato</i>	<i>Programas de trabajo 2014-2016, 2017-2019, 2020-2022, 2023-2025, 2026-2028</i>
<i>Nivel de prioridad</i>	<i>Alto</i>
<i>Documentos relacionados</i>	<i><a href="#">UNIDROIT 2019 – C.D. (98) 17</a>; <a href="#">UNIDROIT 2020 – C.D. (99) B.13</a>; <a href="#">UNIDROIT 2021 – C.D. (100) B.10</a>; <a href="#">UNIDROIT 2022 – C.D. (101) 13</a>; <a href="#">UNIDROIT 2023 – C.D. (102) 15</a>; <a href="#">UNIDROIT 2023 – A.G. (81) 9</a>; <a href="#">UNIDROIT 2024 – C.D. (103) 15</a>; <a href="#">UNIDROIT 2025 – C.D. (105) 15</a></i>

## **I. INTRODUCCIÓN**

1. En el marco del Programa de trabajo 2026-2028, la implementación del Protocolo Espacial continúa considerándose de alta prioridad ([UNIDROIT 2025 A.G. \(85\) 3](#), párr. 1). El presente documento ofrece una actualización sobre las funciones del Instituto como Depositario, así como detalles adicionales sobre las actividades de UNIDROIT relativas a la implementación y promoción del Protocolo Espacial desde el 105º período de sesiones del Consejo de Dirección celebrado en mayo de 2025.

## **II. ESTADO Y FUNCIONES DEL DEPOSITARIO**

2. El Protocolo espacial se abrió a la firma en Berlín el 9 de marzo de 2012. A 5 de marzo de 2026, cuenta con un Estado contratante (Paraguay) y cuatro Estados signatarios (Burkina Faso, Alemania, Arabia

---

<sup>1</sup> Los enlaces del presente documento remiten a documentos disponibles únicamente en inglés.

Saudita y Zimbabue). Véase el anexo I para más detalles. UNIDROIT ha sido designado como Depositario del Protocolo espacial (de conformidad con su artículo XLVIII, apartado 1), el cual entrará en vigor con arreglo al procedimiento previsto en el artículo XXXVIII.

3. Las funciones de UNIDROIT como Depositario del Protocolo espacial están establecidas en el propio instrumento y, al igual respecto del Convenio y los demás Protocolos, incluyen la gestión de un sistema para la recepción y notificación de todos los instrumentos de ratificación, declaraciones y demás documentos depositados ante el Depositario.

### **III. ACTIVIDADES**

#### **A. Implementación institucional y grupo de enfoque sobre la implementación del Protocolo espacial**

4. De conformidad con la Resolución 1 de la Conferencia Diplomática para la adopción del Protocolo espacial, adoptada el 9 de marzo de 2012, se estableció una Comisión preparatoria para actuar como Autoridad de Supervisión Provisional para el establecimiento del Registro internacional de bienes espaciales. En 2017, los miembros de la Comisión acordaron reorientar el enfoque de los trabajos de la Comisión Preparatoria y constituir un subgrupo de expertos para reevaluar la participación de la industria en la promoción y desarrollo del Protocolo espacial, lo que se consideró un factor clave para obtener apoyo en la implementación de este instrumento. Además, la Secretaría ha continuado desarrollando y reforzando asociaciones estratégicas para promover el Protocolo y, en general, apoyar la comprensión de la financiación basada en activos en el sector espacial, mediante la cooperación con organizaciones intergubernamentales y otros actores clave a nivel mundial en dicho sector.

5. Durante 2025, la Secretaría de UNIDROIT estableció un Grupo de enfoque sobre la implementación del Protocolo espacial, concebido para continuar la labor del sub-grupo de expertos en la promoción del conocimiento y la implementación del Protocolo entre las partes interesadas del sector y los gobiernos. El Grupo de enfoque, presidido por el Sr. Hamza Hameed, Responsable de Espacio y Desarrollo en Access Partnership y antiguo miembro de la Secretaría de UNIDROIT, inició sus actividades en 2026, con términos de referencia para un período de dos años. Entre sus entregables figuran la elaboración de una guía práctica del Protocolo y la organización de eventos de sensibilización dirigidos a expertos del sector y a autoridades gubernamentales en diversas regiones del mundo.

6. Actuando en su calidad de presidente del Grupo de Enfoque, el Sr. Hameed participó en el séptimo Foro Espacial Internacional a nivel ministerial, capítulo de Asia Sudoriental, celebrado en Manila (Filipinas) el 4 de diciembre de 2025, donde presentó una ponencia en la que expuso los objetivos del Protocolo y su posible papel en la facilitación de la financiación basada en activos y el apoyo a la inversión en actividades espaciales.

#### **B. Cooperación con organizaciones intergubernamentales**

7. UNIDROIT obtuvo el carácter de observador en la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (por sus siglas en inglés: COPUOS) en 2021. Desde el último período de sesiones del Consejo de Dirección, el Secretario General presentó una declaración sobre el Protocolo espacial ante la Subcomisión de Asuntos Jurídicos del COPUOS en su 64º período de sesiones (5-16 de mayo de 2025).

8. La Secretaría también presentó su declaración habitual sobre las actividades relacionadas con el derecho espacial ante el 65º período de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Jurídicos del COPUOS, que se celebrará en Viena del 13 al 24 de abril de 2026. La Secretaría prevé participar de forma remota.

### **C. Cooperación con otras organizaciones internacionales**

9. La Secretaría de UNIDROIT continuó desarrollando una cooperación fructífera con la Federación Internacional de Astronáutica (por sus siglas en inglés: IAF). En particular, el Oficial Jurídico Superior, Sr. William Brydie-Watson, participó en el 76º Congreso Internacional de Astronáutica (por sus siglas en inglés: IAC), celebrado del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2025 en Sídney (Australia). La conferencia brindó la oportunidad de establecer contactos con representantes del sector y gubernamentales, así como de organizar reuniones paralelas.

10. La Secretaría también participó como institución observadora en el Comité de enlace con organizaciones internacionales y países en desarrollo de la IAF (por sus siglas en inglés: CLIODN) durante el 76º Congreso Internacional de Astronáutica, así como en reuniones posteriores en 2026.

### **D. Actividades de promoción**

11. La Secretaría llevó a cabo una actividad dirigida al desarrollo de capacidades con la República Democrática del Congo, que está considerando la ratificación de todos los Protocolos del Convenio de Ciudad del Cabo, incluido el Protocolo espacial. Se celebraron dos eventos de consulta en línea entre finales de 2025 y principios de 2026, con la participación de la Oficial Jurídica Principal y Depositaria de tratados, Sra. Marina Schneider, la Secretaria General Adjunta, Sra. Anna Veneziano, y (en relación con el Protocolo espacial) el Sr. Hamza Hameed, con el fin de presentar los beneficios del Protocolo y examinar declaraciones.

12. El Oficial Jurídico Superior, Sr. William Brydie-Watson, y el Sr. Hameed realizaron una presentación conjunta titulada: "Small Satellites, Public and Private Law Perspectives" en el marco de la conferencia IAC en octubre de 2025.

13. El Protocolo espacial fue asimismo objeto de varias conferencias:

- El posible papel del Protocolo en la facilitación de la financiación de nuevas actividades espaciales en países africanos fue presentado durante el Programa Internacional sobre Derecho y Desarrollo (IPLD) Africa Plus 2025;
- Se impartió una conferencia en el marco del Máster en Derecho Internacional de los Negocios de la Universidad Sapienza de Roma (Italia) en julio de 2025, con la participación de estudiantes de diversos países de América Latina;
- El recientemente establecido IPLD 2025 para los Balcanes, la Asociación Oriental, Asia Central y el Cáucaso (por sus siglas en inglés: BEPCAC) también ofreció la oportunidad de abordar la financiación de bienes espaciales y el Protocolo Espacial mediante la presentación de un estudio de caso.

14. La Secretaría continuará realizando seguimiento de la evolución del sector espacial y promoviendo el Protocolo espacial de conformidad con su mandato y con la alta prioridad atribuida a su promoción.

## **IV. MEDIDAS QUE DEBEN ADOPTARSE**

15. *La Secretaría de UNIDROIT invita al Consejo de Dirección a tomar nota de las actividades relacionadas con la implementación del Protocolo espacial.*

**ANEXO**

**PROTOCOL TO THE CONVENTION ON INTERNATIONAL INTERESTS IN MOBILE EQUIPMENT ON MATTERS  
SPECIFIC TO SPACE ASSETS**

**PROTOCOLE PORTANT SUR LES QUESTIONS SPECIFIQUES AUX BIENS SPATIAUX A LA CONVENTION RELATIVE  
AUX GARANTIES INTERNATIONALES  
PORTANT SUR DES MATERIELS D'EQUIPEMENT MOBILES**

as of 13 April 2026 / au 13 avril 2026 / al 13 de abril de 2026

**Adoption:** Place: Berlin / *Lieu:* Berlin  
Date: 09.03.2012

**Entry into force / *Entrée en vigueur:*** Not in force / *Pas encore en vigueur* (ex Article XXXVIII)

**Depositary / *Dépositaire:*** UNIDROIT

<b>STATE / <i>ÉTAT</i></b>	<b>SIGNATURE</b>	<b>RATIFICATION (RT) ACCEPTANCE / <i>ACCEPTATION</i> (AC) APPROVAL / <i>APPROBATION</i> (AP) ACCESSION / <i>ADHÉSION</i> (AS)</b>	<b>DECLARATIONS</b>	<b>ENTRY INTO FORCE / <i>ENTRÉE EN VIGUEUR</i></b>
Burkina Faso	09.03.2012	-	-	-
Germany / <i>Allemagne</i> (with declaration at signature / <i>avec</i> <i>déclaration à la signature</i> )	21.11.2012	-	-	-
Paraguay	-	27.11.2024	-	-
Saudi Arabia / <i>Arabie saoudite</i>	09.03.2012	-	-	-
Zimbabwe	09.03.2012	-	-	-